



PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS Y SU ZONA DE INFLUENCIA

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PROPUESTA INTEGRAL O FORMULACIÓN Versión 1.0

Secretaría de Planeación Distrital
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias
Diciembre, 2023

ANEXO 2 Áreas de Actividad y Usos del Suelo



Identificación y Escala					ÁREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL		ÁREA DE ACTIVIDAD MÚLTIPLE			ÁREA DE ACTIVIDAD DOTACIONAL		ÁREA DE ACTIVIDAD FUTURO DESARROLLO INTEGRAL	
Código	Uso	Tipo	Escala		Residencial con comercio local	Residencial mixto	Áreas o Zonas de comercio y servicios	Ejes comerciales	Nodos de actividad múltiple	Áreas o zonas de actividad dotacional	Ejes Dotacionales	Urbana integral (fuera de actuaciones urbanas integrales)	
R	Residencial												
R	R1	Residencial	Unifamiliar/bifamiliar	N.A.	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	
	R2		Multifamiliar	N.A.									
	R3		Colectiva	N.A.									
C	Comercio												
C	C1	Comercio	Comercialización de Productos básicos al por menor. Incluye centros comerciales	Vecinal	Hasta 80 m2	CP	CP	PR	PR	PR	CP	CP	CP
				Zonal	0	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD
				Urbana	Más de 800 m2 , hasta 2.000 m2	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC	RC	RC. En vías colectoras y arteriales			



			Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías arteriales	PH	PH	PH
C2	Comercialización de Productos especializados al por menor.	Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	Hasta 400 m2	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD
		Urbana	Más de 400 m2 , hasta 2.000 m2	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC	RC	RC. En vías colectoras y arteriales				
		Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales
C3		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	



			Comercialización de Productos al por mayor	Zonal	Hasta 400 m2	PH	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales
				Urbana	Más de 400 m2 , hasta 2.000 m2	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	PH	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales
				Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	PH	PH	PH	PH
S	Servicios												
S	S1	Servicios	Consumo de alimentos y bebidas	Vecinal	Hasta 80 m2	CP	CP	PR	PR	PR	CP	CP	CP
				Zonal	Más de 80 m2, hasta 800 m2	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD



S2	Servicios personales de Primera necesidad	Urbana	Más de 800 m2 , hasta 2.000 m2	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC	RC	RC. En vías colectoras y arteriales			
		Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	PH	PH	PH
		Vecinal	Hasta 80 m2	CP	CP	PR	PR	PR	CP	CP	CP
		Zonal	Más de 80 m2, hasta 800 m2	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD
		Urbana	Más de 800 m2 , hasta 2.000 m2	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC	RC	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales



S3	Oficinas de servicios financieros y seguros	Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	Hasta 400 m2	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
		Urbana	Más de 400 m2 , hasta 2.000 m2	PH	RC. En vías colectoras y Arteriales	RC	RC	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	
		Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	



S4	Oficinas inmobiliarias, de asesoría y de consultoría	Vecinal	Hasta 200 m2	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
		Zonal	Más de 200 m2, hasta 500 m2	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP	CP	CP	CP
		Urbana	Más de 500 m2 , hasta 2.000 m2	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC	RC	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales



S5	Servicios de alquiler	Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	Hasta 500 m2	PH	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD
		Urbana	Más de 500 m2 , hasta 2.000 m2	PH	PH	RC	RC	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales
		Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC	RC	PH	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales



S6	Servicios Profesionales	Vecinal	Hasta 200 m2	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	PR	PR	PR	CP	CP	CP
		Zonal	Más de 200 m2, hasta 800 m2	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD
		Urbana	Más de 800 m2 , hasta 2.000 m2	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC	RC	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales



S7	Mantenimiento de enseres	Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales
		Vecinal	Hasta 120 m2	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CP
		Zonal	Más de 120 m2, hasta 500 m2	PH	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales



S8	Servicios de telecomunicación y similares	Urbana	Más de 500 m2 , hasta 2.000 m2	PH	PH	RC	RC	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales
		Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	PH	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	Hasta 500 m2	PH	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales
		Urbana	Más de 500 m2 , hasta 2.000 m2	PH	PH	RC	RC	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales



			Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	PH	PH	PH	PH
			Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Logística y mensajería	Zonal	Hasta 500 m2	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD
			Urbana	Más de 500 m2 , hasta 2.000 m2	PH	PH	RC	RC	RC. En vías arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales
			Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	PH	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales
S9			Servicios de parqueo	Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.



			Zonal	Mín. 100 m2, hasta 500 m2	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales				
			Urbana	Más de 500 m2 , hasta 2.000 m2	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	
			Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	PH	PH	PH	PH	
			Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Zonal	Hasta 1.000 m2	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	
S11		Alojamiento											



S12	Actividades de investigación y desarrollo	Urbana	Más de 1.000 m2 , hasta 4.000 m2	PH	PH	RC	RC	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales
		Regional	Más de 4.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	Hasta 500 m2	PH	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP
		Urbana	Más de 500 m2 , hasta 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales



S13	Actividades creativas, innovación y de entretenimiento	Regional	Más de 2.000 m ²	PH	PH	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	PH	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales		
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		
		Zonal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		
		Urbana	Más de 500 m ² , hasta 2.000 m ²	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales		
		Regional	Más de 2.000 m ²	PH	PH	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales	RC. En vías arteriales		
SR	Servicios con localización restringida y alto impacto												
SR	SR1	Comercio y servicios con localización restringida y/o alto impacto	Mantenimiento y reparación de automotores y motocicletas	Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
				Zonal	Hasta 300 m ²	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales
				Urbana	Más de 300 m ² , hasta 2.000 m ²	PH	PH	RC. En zonas especializadas de ejes múltiples	RC. En zonas especializadas de ejes múltiples	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales



SR2	Expendio de combustible	Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas de ejes múltiples	RC. En zonas especializadas de ejes múltiples	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
		Zonal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
		Urbana	Mín. 300 m2	PH	RC. En ejes viales según las condiciones del articulado	RC. En ejes viales según las condiciones del articulado	RC. En ejes viales según las condiciones del articulado	RC. En ejes viales según las condiciones del articulado	RC. En ejes viales según las condiciones del articulado	RC. En ejes viales según las condiciones del articulado	RC. En ejes viales según las condiciones del articulado	RC. En ejes viales según las condiciones del articulado
		Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
SR3	Aprovechamiento y tratamiento de residuos, Privados	Zonal	Más de 80 m2, hasta 300 m2 (bodegas)	PH	RC. Según las condiciones del articulado	RC. Según las condiciones del articulado	RC. Según las condiciones del articulado					
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	



SR4	Mantenimiento, reparación y talleres especializados	Urbana	Más de 300 m2 (ECA)	PH	PH	RC. En zonas especializadas según las condiciones del articulado	RC. En zonas especializadas según las condiciones del articulado	PH	PH	PH	PH
		Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	Hasta 200 m2	PH	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales
		Urbana	Más de 200 m2, hasta 800 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas	RC. En zonas especializadas	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales



			Regional	Más de 800 m ²	PH	PH	RC. En zonas especializadas	RC. En zonas especializadas	PH	PH	PH	PH
SR5	Comercio de vehículos automotores		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Zonal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Urbana	Hasta 1.000 m ²	PH	PH	RC. En vías arterias	RC. En vías arterias	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales
			Regional	Más de 1.000 m ²	PH	PH	RC. En vías arterias	RC. En vías arterias	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales
SR6			Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	



	Juegos y azar (casinos, bingos, tragamonedas, apuestas, campos de tejo)	Zonal	Hasta 200 m2	PH	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	
		Urbana	Más de 200 m2, hasta 1.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	
		Regional	Más de 1.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	PH	PH	PH	PH	
	SR7	Alojamiento por horas (moteles y hoteles de paso)	Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			Zonal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.



SR8	Consumo de alcohol (bares y discotecas)	Urbana	Hasta 1.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	PH	PH	PH
		Regional	Más de 1.000 m2	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	Hasta 80 m2	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales
		Urbana	Más de 80 m2 o por ruido	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales
		Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
SR9	Servicios funerarios	Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	



			Zonal	Hasta 500 m2	PH	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD UNPUD	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que definan los planes parciales y la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que definan los planes parciales y la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que definan los planes parciales y la UNPUD
			Urbana	Más de 500 m2, hasta 2.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	PH	PH	PH	PH
			Regional	Más de 2.000 m2	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH
SR10		Establecimientos para la Prestación de servicios sexuales	Vecinal	N.A.	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH
			Zonal	N.A.	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH
			Urbana	Hasta 1000 m2	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH
			Regional	Más de 1000 m2	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH	PH
I	Industria											



I	I1	Industria	Fabricación de alimentos	Vecinal	Hasta 80 m2 (sólo panadería)	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP
---	----	-----------	--------------------------	---------	------------------------------	---	---	----	----	---	----	----	----



12	Fabricación de bebidas	Zonal	Más de 80 m2, hasta 200 m2	PH	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD
		Urbana	Más de 200 m2, hasta 1.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales
		Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.



				Zonal	Hasta 200 m2	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD. Únicamente de tipo artesanal	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD. Únicamente de tipo artesanal	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD
				Urbana	Más de 200 m2, hasta 1.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales
				Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.



I3	Fabricación de textiles, cuero y calzado	Vecinal	Hasta 80 m2 (sólo confección en microempresa o fami-empresa)	N.A.	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD UNPUD	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	CP. Solo en ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD
		Zonal	Más de 80 m2, hasta 500 m2	PH	RC. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales
		Urbana	Más de 500 m2, hasta 1.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales



14	Procesamiento y fabricación de artículos de madera, papel y cartón	Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	Hasta 200 m2 (sólo artesanal)	PH	PH	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	PH	CP. En vías colectoras y arteriales			
		Urbana	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
15	Procesamiento de químicos y Productos farmacéuticos	Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Urbana	Hasta 1.000 m2 (sólo botánicos)	PH	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD. Únicamente de tipo artesanal - botánicos	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD. Únicamente de tipo artesanal - botánicos	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD. Únicamente de tipo artesanal - botánicos	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD. Únicamente de tipo artesanal - botánicos	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD. Únicamente de tipo artesanal - botánicos	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD. Únicamente de tipo artesanal - botánicos
		Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
16		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	



	Fabricación de Productos de metalurgia, maquinaria, equipo y similares	Zonal	Hasta 200 m2	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan las UNPUD
		Urbana	Más de 200 m2, hasta 2.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales
		Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	17	Fabricación de Productos electrónicos, informáticos,	Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
		Zonal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.



18	comunicación, iluminación y similares	Urbana	Hasta 1.000 m2	PH	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD
		Regional	Más de 1.000 m2, hasta 2.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD
		Vecinal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.



		Fabricación de vehículos y partes	Zonal	Hasta 200 m2	PH	PH	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNPUD
			Urbana	Más de 200 m2, hasta 2.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales	RC. En zonas especializadas que definan los planes parciales
			Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
19		Manufactura en general	Vecinal	Hasta 80 m2 (sólo artesanal)	PH	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD UNPUD	CP	CP	CP. Solo en ejes de actividad económica que defina la UNPUD	CP	CP	CP



				Zonal	Más de 80 m2, hasta 200 m2	PH	PH	CP. En vías colectoras y arteriales	CP. En vías colectoras y arteriales	PH	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNP UD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNP UD	RC. En ejes de actividad económica que definan los planes parciales y las UNP UD
				Urbana	Más de 200 m2, hasta 2.000 m2	PH	PH	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	RC. En zonas especializadas que definan las UNPUD	PH	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales	RC. En vías colectoras y arteriales
				Regional	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Categorías de asignación de usos	PR	Principal											
	CP	Complementario											
	RC	Restringido o condicionado											
	PH	Prohibido											
	N.A.	No aplica debido a que no existe dicha escala del uso											
Notas generales	1	El Presente cuadro tiene un fin orientador de los Proyectos Los diferentes niveles de intervención y en los instrumentos que se desarrollen. Estos instrumentos podrán Precisar las normas y condiciones de usos atendiendo las normas contenidas en el texto del acuerdo											
	2	En los anteproyectos de intervención en BIC o inmuebles colindantes se podrán definir condiciones de mezcla de usos, siempre y cuando esto no afecte los valores patrimoniales de los BIC y del sector											
	3	Todos los usos deberán cumplir con las normas sobre emisión de ruido, así como con las medidas generales de mitigación, ya sean usos Principales, complementarios o restringidos											



4	Los usos restringidos se habilitan solo cumpliendo, con las condicionantes que para que el efecto se defina en las normas Previstas en cada uno de los sectores normativos. La aprobación de usos restringidos en BIC requiera de conceptos Previos favorables de las entidades competentes
5	Los planes parciales de desarrollo y de renovación podrán definir los ejes de actividad económica para la localización de usos, considerando los criterios orientadores de este cuadro
6	Las normas en materia de usos del PEMP Prevalecen sobre el Presente cuadro en el ámbito del centro histórico. Las orientaciones acá establecidas complementan los aspectos no reglamentados en el PEMP
7	Toda implantación de usos en el área del centro histórico y en bienes de interés cultural deberá asegurar la conservación de los valores patrimoniales. No se permiten usos de parqueadero ni de logística y mensajería en Bienes de Interés Cultural
8	Los planes parciales de desarrollo y de renovación podrán definir ejes múltiples y/o zonas especializadas de actividad económica, atendiendo en la norma de usos las condiciones para dichos ejes establecidas en el Presente cuadro.